

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504404.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La solicit	ud de	condo	nación,	Formula	ırio	2667,	Folio	N	°1504404,	pres	entada	por	don	
	7,	RUT	N°		de	fecha	16	de	diciembre	de	2021,	en	represen	tación
IMMORILIA	KIA A	LTOS	DEH	UAYQUI	QUI	E S.A.,	RUT	N°7	76.274.048-	6 , la	cual es	part	e integrar	nte de
la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas														
penales aplicadas en los Formularios 21 N°7272790616-7272800246-7272810786.														

 2° . - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por los Formularios 21 N°7272790616-7272800246-7272810786, correspondientes a:

0% de interés penal

95% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por Christian Fernando Soto Torres Fecha: 2022.01.21 16:10:12 -03'00'

Christian Soto Torres.

CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA Firmado digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA Fecha: 2022.01.21 15:53:51 -03'00'

Director Regional.

Notificación vía correo electrónico									
Notificación Res. Ex. SII N°1504404 de 21-01-2022.									
			Providencia,						
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe					